

ABOGADOS DEL CAL TIENEN SALA EN EL MINISTERIO PÚBLICO

Un trascendental Convenio de Cooperación Interinstitucional se suscribió el viernes 23 de marzo entre el Ilustre Colegio de Abogados de Lima (CAL) y el Ministerio Público, que representa a la sociedad para velar por el respeto irrestricto de los derechos humanos y de las garantías constitucionales.

Mediante este Convenio, el **Ministerio Público** se compromete a entregar bajo la modalidad de cesión en uso un ambiente en el primer piso de su sede principal de la Av. Abancay Nro 491 para los abogados de la Orden que desarrollan diligencias en dicha entidad. El ambiente cedido funcionará las 24 horas del día.

Asimismo, en el Convenio, se dispuso brindar información detallada al personal del Ministerio Pública sobre los cursos, seminarios y diplomados que brindará el Colegio, utilizando para ello el portal y otros medios de difusión con los que cuenta la institución.

Por su lado, el **CAL** se compromete a otorgar el 50% de descuento del valor total de los diplomados, cursos de capacitación y de otros que organice el Colegio. De igual modo, entregar una beca integral para un miembro del Ministerio Público por cada diplomado y facilitar el auditorio, salas y otros similares que requiera el Ministerio.

Firmaron este importante Convenio Interinstitucional, el señor Dr. Raúl Chanamé Orbe, Decano del Colegio de Abogados de Lima y el señor Dr. José Antonio Peláez Bardales, Fiscal de la Nación, acompañado de la Dra. Marisol Espinoza, Segunda Vicepresidenta de la República y en presencia de los señores fiscales y directivos de la Orden.



Firma del Convenio Interinstitucional:

El Dr. Raúl Chanamé Orbe, Decano del CAL y el Dr. José Antonio Peláez Bardales, Fiscal de la Nación, en presencia de la Segunda Vicepresidenta de la República, Dra. Marisol Espinoza, firman el presente Convenio



Firma del Convenio Interinstitucional:

Mostrando ejemplares del Convenio Interinstitucional suscrito el viernes 23 de marzo en la sede del Ministerio Público.



Firma del Convenio Interinstitucional:

Develamiento de la Placa de la Sala del CAL en el Ministerio Público, a cargo de la Dra. Marisol Espinoza, Segunda Vicepresidenta de la República y del Dr. José Antonio Peláez Bardales, Fiscal de la Nación.

NOTA DE PRENSA Nº 43-OP-DCIJ/ OFICINA DE PRENSA-DIRECCION DE COMUNICACIONES E INFORMATICA JURIDICA